Colombia mantendrá el cierre de sus fronteras

Colombia extendió el cierre de sus fronteras terrestres, marítimas y fluviales hasta el próximo primero de noviembre, para evitar la propagación del coronavirus, anunció el miércoles la autoridad migratoria.

El país sudamericano de 50 millones de habitantes cerró sus fronteras desde el 17 de marzo como parte de las medidas para contener la expansión de la pandemia, que hasta el momento deja más de 824.000 contagiados y 25.828 muertos, según estadísticas del Ministerio de Salud.

El director de Migración Colombia, Juan Francisco Espinosa, dijo que octubre servirá para coordinar con las autoridades municipales y departamentales las condiciones ideales para una posible reapertura de las fronteras sin poner en riesgo a la ciudadanía.

“Pensar en una posible reapertura de frontera es pensar en un sinnúmero de desafíos. Estamos frente a la posibilidad de comenzar a construir las fronteras que todos queremos”, aseguró Espinosa, citado en un comunicado. “Fronteras ordenadas y seguras, que redunden en tranquilidad de la región y el país”.

Pese a la ampliación de la medida, continuarán vigentes excepciones como las emergencias humanitarias, el transporte de carga, los casos de fuerza mayor y la salida de ciudadanos extranjeros de forma coordinada con la autoridad migratoria.

El país estuvo en un aislamiento obligatorio de más cinco meses que concluyó a finales de agosto en medio del que hubo reapertura gradual de actividades económicas y sociales, mientras que reanudó sus vuelos internacionales desde el 19 de septiembre.

Colombia tiene fronteras terrestres y fluviales con Brasil, Perú, Ecuador, Panamá y Venezuela. Además, tiene límites marítimos con naciones centroamericanas y del Caribe como Nicaragua, Honduras, Costa Rica, República Dominicana, Haití y Jamaica.

Con información de Tal Cual/Reuters